

á todos los poetas de aquel siglo, exagerados en el marqués de Santillana por el generoso afán que sin cesar le impulsa á conquistar nuevas riquezas históricas y literarias: de aquí nace con frecuencia el alarde de erudición que se trueca á menudo en pueril pedantería; de aquí la incertidumbre en el cultivo de una escuela ó de un arte determinado; pero también nace de este anhelo no satisfecho el noble empeño con que, émulo de Juan de Mena, enriquece el dialecto poético de Castilla ¹, y lo que es más importante para los estudios trascendentales de la crítica, el desarrollo inusitado que alcanzan al par en sus manos las tres escuelas que pugnaban por señorear la poesía castellana, abriendo las puertas del parnaso á otros elementos destinados á gozar en él de larga y brillante vida.

La escuela *provenzal*, la escuela *dantesca* y la escuela *didáctica*, tuvieron pues en la corte de don Juan II por autorizados representantes á los varones nacidos en más ilustre cuna, y á los más esclarecidos ingenios. Girando la *provenzal* en el círculo artificial de la galantería, y siendo, como en los antiguos

poéticas que en su lugar examinaremos: glosaron sus *Proverbios*, así en prosa como en versos, y ya en su vida, ya largo tiempo después de su muerte, varones doctos y poetas tales como Pero Díaz de Toledo y Luis de Aranda (*Obras*, págs. CLXXIX y siguientes): pero ni estas circunstancias, ni la de haber tomado plaza de proverbios y refranes las máximas y sentencias del Marqués, son bastantes á designarle como *fundador de escuela*, y ménos en el sentido que señala Tieknor. Verdad es que habló de Imperial después de tratar de los poetas de la corte de don Juan II.

¹ Como notamos ántes de ahora (*Obras del Marqués*, pág. CXXXI de la *Vida*), no sólo hizo don Íñigo los mismos esfuerzos que Mena para enriquecer el dialecto poético, sino que obtuvo acaso mayor fruto. Hallamos la prueba de esta observación al formar el *Glosario* que pusimos á dichas *Obras* (págs. 525 y siguientes), donde son en gran número las voces nuevas y verdaderamente poéticas que no se encuentran en el *Labyrintho* y demás producciones de Mena. Esta demostración matemática no deja duda de que el Marqués tuvo la gloria de dotar la lengua patria de los peregrinos tesoros que su erudición recogió en las extrañas, y principalmente en la toscana, que cultivó hasta escribirla con cierta propiedad (*Comedieta de Ponça*, estrs. XIX y XX), siendo tal vez esta la causa de que el mismo Mena dijese de él en las *Coplas de la Panadera* que tenía *fabla casi extraniera*.

tribunales de amor, instrumento de las lides poético-escolásticas, que formaban las delicias de los cortesanos, sirve de intérprete indirecto, bien que elocuente, al doloroso estado de la política palaciega, característica de aquella edad y de aquella corte: animada la *dantesca* del alto sentido moral que entraña la *Divina Comedia* y se había reflejado desde luego en las obras de Imperial y de sus discípulos de Sevilla y Córdoba, llega en los cantos de Juan de Mena á su mayor desarrollo, condenando la disipación de los poderosos y denunciando á la posteridad la inconcebible corrupción de la nación entera: fiel á sus orígenes, y encaminándose directamente á su fin, cumple la *didáctica* el nobilísimo ministerio de señalar la senda del bien y de la virtud, mostrando al par los abismos del error y del vicio, con las enseñanzas de la moral, de la religión y de la historia, oficio generoso que desempeña el egrégio Fernán Pérez de Guzmán, rompiendo para ello todos los vínculos cortesanos. Cabe al Marqués de Santillana, *varón jubetino* y *caudillo é luz de discretos*, la gloria de representar al mismo tiempo todos estos intereses del arte y de la cultura española, cualesquiera que sean sus merecimientos bajo la relación secundaria del gusto y de las formas artísticas. Por eso, en la convicción de que mejor que otro alguno representaba el movimiento literario de su tiempo, tuvimos por acertado pensamiento el dar á luz en un solo volumen todas sus obras, así en prosa como en verso, pensamiento que hemos tenido la satisfacción de ver coronado con la aprobación y aplauso de los más doctos críticos de Francia y Alemania ¹. Mas si en el rey don Juan y su Condestable, en don Alonso de Cartagena y don Enrique de Aragón, en Fernán Pérez de Guzmán y Juan de Mena, y sobre todo en el marqués de Santillana hemos po-

¹ Si no ofendiéramos nuestra propia modestia, citaríamos aquí particularmente el juicio de estos distinguidos escritores, así respecto de nuestro trabajo como de las *Obras del Marqués*. La gratitud nos mueve sin embargo á consignar aquí los nombres de Wolf, Schack, Lemcke, Philàrète Chasles, La Boulaye y Circourt, quienes han colmado nuestras esperanzas, aprobando nuestros esfuerzos y aceptando el lugar que dimos al señor de Hita y de Buitrago en el desarrollo de las letras españolas, durante el siglo XV.

dido estudiar el triple desarrollo de la poesía castellana en la primera mitad del siglo XV, ni se hallaban solos, ni es posible comprender debidamente la nueva edad literaria que se estaba inaugurando, sin fijar nuestras miradas en otro linaje de cultivadores de la poesía, que personifican muy distintos intereses. Ya lo hemos dicho: á la nobleza, al clero, se asocian en esta edad, para cultivar el arte erudito, otras diferentes gerarquías sociales: el exámen de las obras que producen, materia es muy interesante, y á ella consagraremos el siguiente capítulo.

CAPITULO IX.

LA POESÍA ERUDITA EN LA CORTE DE DON JUAN II.

Poetas erudito-populares.—Sus relaciones con los magnates que cultivan la poesía.—Su representacion en la corte:—respecto del rey y de los palacios;—respecto de otros poetas sus iguales.—Inclínanse al ejercicio de la sátira personal.—Escuela artística, en que se filian.—Su semejanza con los trovadores provenzales.—Exámen literario de algunos de estos ingenios.—Juan Alfonso de Baena.—Su *Cancionero*.—Juicio de sus poesías.—Anton de Montoro.—Doble consideracion de este poeta.—Sus epigramas.—Juan Poeta.—Martin y Diego Tañedor.—Carácter de sus obras.—Maestre Juan, el Trepador, y el rey de armas Toledo.—Muestras de sus canciones.—Fernan Moxica, rey de armas.—Sus diálogos;—sus poesías al rey.—Pedro de la Caltraviesa:—Sus *dezires* al mismo rey: rara osadía de su musa.—Juan de Dueñas:—sus avisos al rey de Castilla.—Desagrado del rey.—Pásase al bando de los Infantes de Aragon.—Sigue el campo de don Alfonso á Nápoles.—Elogios de este príncipe y de don Juan de Navarra.—Sus poesías amorosas.—Impiedad de las mismas.—Diego de Valera.—Sus parodias eróticas de los *Salmos Penitenciales* y de la *Letanía*.—Su dezir al mundo.—Sentido filosófico de este poema.—Efecto que produce en los poetas erudito-populares el suplicio de don Álvaro;—en Juan de Agraz;—en Diego de Valera;—en Pero Guillen de Segovia.—Contradiccion entre los trovadores aristocráticos y los populares.—Indole especial de unos y otros.—Importancia de los erudito-populares.—Resúmen.

En tanto que el rey don Juan y sus magnates, dando trégua á los disturbios cortesanos, se consagraban al cultivo de la poesía, en tan diversas relaciones como dejamos advertido, florecia en su corte y bajo sus auspicios crecida pléyada de ingenios menores, que movidos de muy distintos intereses, comunicaban á la